



San Jacinto, 23 de Agosto del 2021

RESOLUCION

N° 148/21

ACTA N° 14/21

VISTO: Asunto tratado en sesion del Concejo, sobre la Transposicion de rubros en el Programa 124 de San Jacinto por un monto de \$ 675.000,00.


CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la necesidad de tener que hacerlas para tener rubros para pagar facturas a proveedores, el Concejo avala realizar las Transposiciones solicitadas en el planteo adjunto por un monto de \$ 675.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 675.000,00.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Jonathan Peltava Zauderer
CONCESAJ


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE